

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
SINCÉ -SUCRE

**ESTIMADO USUARIO:** Conforme a lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 y CSJSUA20-36 del 15 de junio de 2020, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Seccional del Judicatura de Sucre, respectivamente y dando estricto cumplimiento a las directrices allí impartidas, nos permitimos informarle lo siguiente:

- A partir del 1° de julio de 2020, se levanta totalmente la suspensión de términos judiciales.

- Nuestra jornada laboral será de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

- Cualquier solicitud, memorial o comunicación deberá ser enviada al correo institucional: [j02prmpalsince@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmpalsince@cendoj.ramajudicial.gov.co) y para orientación al usuario se encuentra habilitado para llamadas telefónicas el teléfono celular 3013918662.

- Tanto el envío de solicitudes a través del correo electrónico como las llamadas telefónicas deberán realizarse en el horario hábil antes indicado.

- El Juzgado **NO** prestará atención presencial al público, debido a que la recepción, atención, comunicación y trámite de actuaciones solo se realizará de manera **VIRTUAL**.

- Se continuará laborando mediante la modalidad de **TRABAJO EN CASA**; por tanto, **EXCEPCIONALMENTE**, se acudirá al trabajo presencial, cuando, dadas las particularidades del caso, sea **IMPOSIBLE** la prestación del servicio de manera virtual, evento en el cual únicamente se podrá ingresar al Despacho Judicial para realizar las actividades estrictamente necesarias y con autorización expresa de su titular.

- Las audiencias seguirán realizándose a través del aplicativo **MICROSOFT TEAMS**, el cual deberá ser descargado por los usuarios.

- La consulta de procesos se efectuará a través del aplicativo TYBA, mediante el cual se tendrá acceso a las notificaciones por Estado Electrónico y a todas las actuaciones surtidas al interior de los procesos.

- El Juzgado cuenta con espacio en la página web de la rama judicial para brindar información general a los usuarios, publicación de estados electrónicos y traslados, entre otros, al cual puede accederse a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-since/home>. Eventualmente se transmitirá información a los usuarios vía WhatsApp a través de la línea telefónica antes señalada, cuando se considere pertinente.

**¡DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19, ES COMPROMISO DE TODOS!**

Cordialmente,

MILAGROS GUERRA SAMPAYO

JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SINCÉ, SUCRE